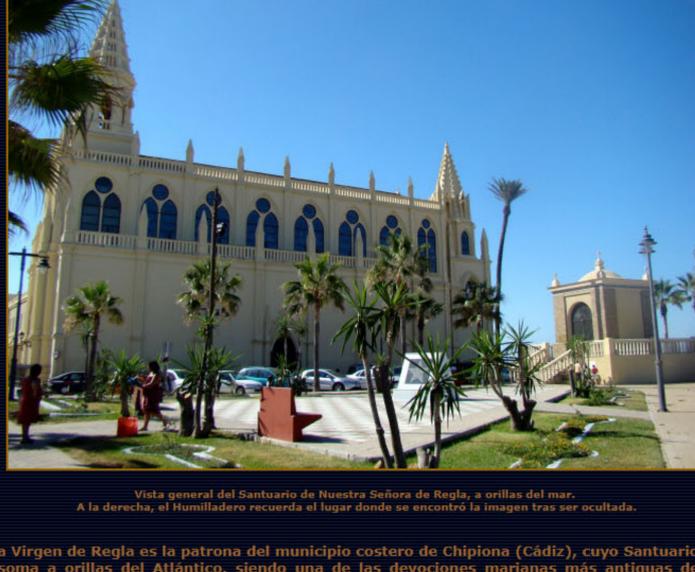


EL HUMILLADERO DEL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE REGLA DE CHIPIONA (CÁDIZ)

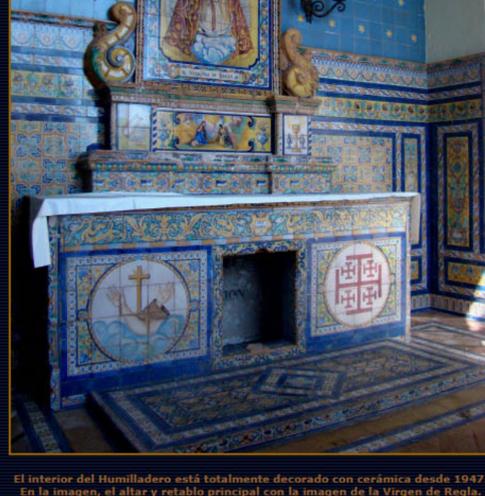
MARTÍN CARLOS PALOMO GARCÍA



Vista general del Santuario de Nuestra Señora de Regla, a orillas del mar. A la derecha, el Humilladero recuerda el lugar donde se encontró la imagen tras ser ocultada.

La Virgen de Regla es la patrona del municipio costero de Chipiona (Cádiz), cuyo Santuario se asoma a orillas del Atlántico, siendo una de las devociones marianas más antiguas de la península ibérica.

El origen histórico del establecimiento y propagación de la devoción a esta Virgen morena lo sitúan los historiadores en el siglo IV, no estando exenta de una buena parte de leyenda. Entre los cronistas conventuales de Regla del siglo XVII empezó a calar la hermosa leyenda del origen africano de la efigie. La habría venerado San Agustín (360-436) en su oratorio de Hipona, en el norte de África (de ahí ser de color negro). Ante la inseguridad de que se apoderaran de ella los vándalos en sus incursiones en Hispania, habría sido traída a las costas gaditanas por su discípulo Cipriano que desembarcó en Chipiona, después de sortear una feroz tormenta en el estrecho de Gibraltar.



El interior del Humilladero está totalmente decorado con cerámica desde 1947. En la imagen, el altar y retablo principal con la imagen de la Virgen de Regla.

En el siglo VIII los monjes tuvieron que huir por la invasión de los musulmanes y ocultaron la imagen de Ntra. Sra. de Regla cerca del monasterio, en un pozo, bajo una higuera. En el siglo XIII, tras la victoria de Alfonso el Sabio, la Santísima Virgen, en una visión a un canónigo regular de la Catedral de León, le mostró el lugar donde se hallaba enterrada su imagen y le pidió que viniese a desenterrarla para retornarla a su antiguo Santuario. El canónigo obedeció y, cuando se encontraba en el lugar y descansando bajo la antes citada higuera, escuchó una voz angelical que del centro de la tierra le decía: "Este es mi lugar", voz que repitiéndose, confirma al canónigo la dulce esperanza que traía en su peregrinación, de encontrar la imagen. Trabaja con entusiasmo y fe en el sitio, y "¡Oh portento!" (Exclama en su narración el Fr. Tomás de Herrera.). Encuentra el depósito sagrado y la lámpara encendida, conservándose hoy un cáliz de los que con Nuestra Madre y Señora estuvieron enterrados. Se restituyó a la Señora a su propio templo, y se labró una pequeña capilla en el sitio, conociéndose este lugar como el Humilladero.



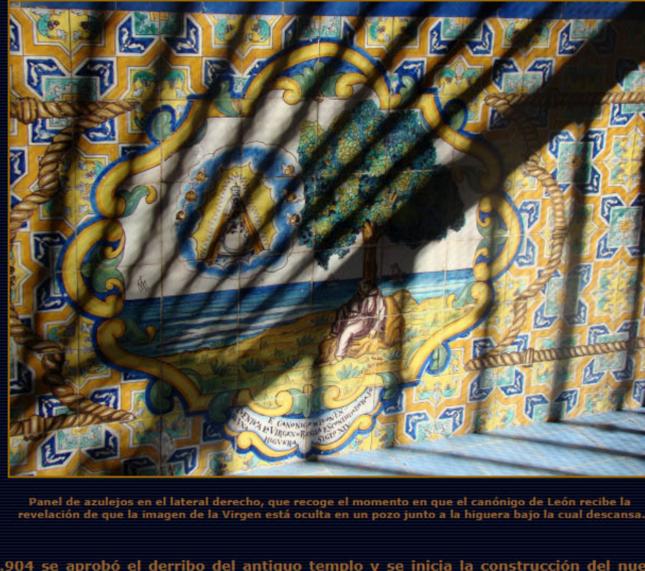
Un retablo cerámico de la Virgen de Regla preside la estancia, que habitualmente está cerrada, pudiéndose tan solo contemplar a través de la reja de cerramiento.

El Santuario de Nuestra Señora de Regla de Chipiona se levantó sobre la antigua fortaleza de los Ponce de León, Señores de Chipiona, en el siglo XIV quienes lo donaron a los ermitaños de San Agustín, en 1.399, para convertirlo en iglesia y así dar culto a la Virgen. Los ermitaños agustinos permanecieron en él hasta 1835, año en el cual tuvieron que disgregarse por pueblos y ciudades tal como lo ordenaba el decreto general para la "Exclaustración de los órdenes religiosos" elaborado por Mendizábal a nivel estatal, mediante el cual se debían eliminar los monasterios y las casas religiosas. Ello motivó la pérdida y desaparición de documentos, ornamentos, campanas, selería de mármol y distintos objetos de valor. Sin embargo, la talla de la Virgen fue llevada a la Parroquia de la localidad, donde permanecería durante diecisiete años recibiendo culto.



Escena de la Anunciación del Ángel a la Virgen María, en el banco del retablo.

Casualmente, en 1851, los Infantes de Orleans, que aunque residentes en Sevilla veraneaban en Sanlúcar de Barrameda, acudieron de visita a Chipiona, donde se enteraron del origen y calamidades sufridas al Monasterio y a la imagen de la Virgen, así que se dispusieron a restituir la imagen a su lugar principal y una vez restaurado, en 1852, se nombró capellán al Padre Castro, ermitaño agustino. El impulso definitivo del Santuario arrancó con la llegada de los franciscanos en 1887, en que el Estado cedió el Santuario al Padre Lerchundi. Las necesidades cada vez más imperiosas para dar culto a la Patrona de Chipiona motivaron que la reducida ermita fuera insuficiente para atender la masiva afluencia de peregrinos, planteándose la erección de un nuevo Santuario.



Panel de azulejos en el lateral derecho, que recoge el momento en que el canónigo de León recibe la revelación de que la imagen de la Virgen está oculta en un pozo junto a la higuera bajo la cual descansaba.

En 1.904 se aprobó el derribo del antiguo templo y se inicia la construcción del nuevo, en estilo neogótico, gracias a los donativos de las ciudades y pueblos de la región, que fue reinaugurado en 1906 a excepción de la torre, finalizada en 1909. El proyecto se debió al arquitecto D. Antonio Arévalo. De 1942 data la construcción del Seminario, y de 1947 la renovación del Humilladero, sobre el que vamos a fijar nuestra atención porque en su interior encontramos una rica decoración en cerámica artística, realizada en el citado año de 1947 en la trianera fábrica de Montalván, por el pintor ceramista Antonio Muñoz Ruiz. Su reinauguración y bendición tuvo lugar el 2 de agosto de 1948.



Panel de azulejos en el lateral izquierdo, que recoge la llegada de la imagen de la Virgen a las costas de Chipiona procedente del norte de África

Este edificio anexo al Santuario de Ntra. Sra. de Regla data del año 1.663. La cruz que se colocó donde apareció la talla de la Virgen, fue sustituida por una capilla al aire libre, por deseo del padre Nuño y con la ayuda económica del Duque de Medina Sidonia. Está constituido de media esfera de arcos abiertos sobre 4 pilares, reja de hierro, rematado con cruz metálica sobre la cúpula. En su interior hay un altar sobre el pozo en el que se supone apareció la talla de la Virgen, una lámpara de plata y un cuadro que explica la historia de la aparición. Ha tenido reformas ya que antes no había muralla ni muro de contención y el lugar quedaba bajo. Sufrió un gran abandono entre 1.835 y 1.852, por temporales, por su situación frente al mar y por la "Desamortización de Mendizábal". Fue restaurado en 1.852, tal como indica una inscripción en la pared posterior del Humilladero, en 1.895 fue destruido por otro golpe debido al temporal y posteriormente el 1.896 sufrió de nuevo una reforma.



En el frente de altar se conserva el hueco simbólico del lugar de ocultación de la Virgen de Regla, flanqueado por el escudo de los RR.PP. Franciscanos y la Santa Cruz en Jerusalén, por ser esta Orden la que custodia los Santos Lugares.

Preside el recinto un retablo cerámico de la Virgen de Regla. En el banco del retablo se representa la escena de la Anunciación de la Virgen en el centro, flanqueado por el Cáliz y una imagen simbólica de una teja con monedas, en alusión a milagros atribuidos a la Virgen de Regla. En la mesa de altar figuran el escudo franciscano y la Santa Cruz de Jerusalén, por ser los franciscanos los custodios del Santo Sepulcro, flanqueando el hueco que representa el pozo donde se ocultó la imagen de la Virgen. En los paños laterales de azulejos se representa la llegada de la barca con la Imagen de la Virgen de Regla desde las costas africanas en el siglo V, siendo recibida por los monjes agustinos, y enfrente la escena donde el canónigo de León encuentra la Virgen escondida debajo de una higuera. La parte superior de las paredes está alicatada simulando un cielo estrellado.



El Humilladero está rodeado en la actualidad por un magnífico entorno urbanístico, por ser uno de los lugares más emblemáticos en la historia de esta localidad y la devoción a su Patrona Nuestra Señora de Regla.

Hemos de agradecer a la Comunidad de Padres Franciscanos que regentan el Santuario, las facilidades dadas a nuestro colaborador Alfonso García García para la realización del reportaje fotográfico, ya que es un recinto que permanece cerrado de forma permanente y tan solo se puede atisbar su rico contenido devocional y decorativo a través de la reja que protege su acceso

Texto: Martín Carlos Palomo García. Agosto 2010.
Fotografías: Alfonso García García. Julio 2010

Fuentes consultadas:
(1) Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona. Delegación de Turismo y Promoción de la Ciudad
(2) Aracil, y Martínez, P.P. (O.F.M.): Reseña histórica-descriptiva del Santuario y Convento de Ntra. Sra. de Regla. Barcelona, 1909, pp. 242 y ss.
(3) La Virgen de Regla en las investigaciones de Manuel Jurado Domínguez. 31 de agosto de 2009.